

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE TESALIA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TESALIA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1° de julio de 1994, ante el Notario Tercero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.i.i.i.

1722

de 26 JUL 1994

e inscrita en el Registro

Mercantil del cantón

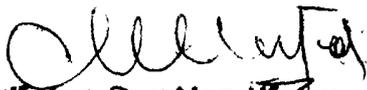
Quito, bajo el N° 1722, el 26 de septiembre de 1994.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de 1.500'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de 8/2.040'105.000,00. Y el capital autorizado de 8/4.000'000.000,00.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario 8/1.500'000.000,00.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- a) El capital autorizado de la compañía es de CUATRO MIL MILONES DE DOLARES (8/4.000'000.000,00). b) El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL CUARENTA MILLONES CINCO CIENTO CINCO MIL DOLARES (8/2.040'105.000,00) dividido en dos millones cuarenta mil ciento cinco acciones nominativas y ordinarias de UN MIL DOLARES cada una ...".

Quito, 26 de septiembre de 1994.


Dr. Victor Cavallos Viquez
SECRETARIO GENERAL

EXP. 1490
SER/VCT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO